



Diputados aceleran elaboración de la Ley Federal de Ciberseguridad

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín aseguró que el reciente ataque cibernético que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es una muestra de la urgente necesidad de que el país cuente con una Ley Federal de Ciberseguridad.

Y recordó que la Cámara de Diputados impulsa la creación de una normatividad en la materia, en un trabajo coordinado con el Senado de la República.



El legislador del Partido Verde (PVEM), señaló que desde el Congreso federal ya se había alertado de los riesgos que enfrenta el país, por carecer de una legislación sólida en ciberseguridad, ya que esta carencia impide actuar de forma contundente contra aquellas personas que atentan contra las instituciones del Estado y la infraestructura crítica nacional.

Luego que el presidente López Obrador confirmó esta mañana en su conferencia de prensa, que la Sedena fue objeto de robo de información almacenada en sus servidores, López Casarín se comprometió a que en el próximo mes de octubre se contará con una primera versión de la iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad.

Resaltó que actualmente, cuando se denuncia un ciberdelito, el ilícito es considerado del fuero común, por lo que se requiere inscribirlo en los delitos del fuero federal para combatirlo de forma efectiva, en el marco de una estrategia de seguridad nacional, pues la ciberseguridad debe ser considerada una prioridad.

Ya que México ocupa el primer lugar en América Latina en intentos de ciberataques, con 156 mil millones de afectaciones reportadas en 2021, es decir, unos 427 millones de ataques al día.

Por ello, el diputado López Casarín, consideró que los ciberdelitos no pueden ser tratados como cualquier otro, hay que tipificarlos como ilícitos del fuero federal, y no del fuero común, como ocurre hasta ahora. Subrayó que en el país existen 84 millones de usuarios de internet a quienes se debe proteger, pues no es casual, que vayan en aumento los intentos de fraude, extorsión, robo de identidad y de datos personales a través de plataformas digitales, pues existen vacíos legales que permiten a los delincuentes actuar con impunidad.